Libertades públicas y derechos constitucionales

Curso Académico: (2020 / 2021) **Fecha de revisión: 23-06-2020**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho,

Coordinador/a: BAAMONDE GOMEZ, LAURA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 4.0

Curso : 2 Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Constitución y Sistema de Fuentes
Organización constitucional del Estado

OBJETIVOS

El objetivo es que el estudiante obtenga un panorama general de los derechos fundamentales y libertades públicas presentes en nuestra constitución y de las diferentes garantías de que gozan, así como el estudio de algunos derechos en particular.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

A. CONCEPTOS BÁSICOS Y GARANTÍAS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES
Lección 1.- Los derechos fundamentales en la Constitución
1. Significado y función de los derechos fundamentales; el Título I de la Constitución y su eficacia.
2. Tipología de los derechos fundamentales; en general y en especial en la Constitución española
3. Estructura de las normas de derechos fundamentales.
3.1. Objeto y contenido de los derechos fundamentales.
3.2. Titularidad y ejercicio de los derechos fundamentales: edad, nacionalidad; personas físicas y personas jurídicas.
3.3. Límites de los derechos fundamentales.
4. Interpretación de los derechos fundamentales; el artículo 10.2 de la Constitución.
Lección 2.- Garantías de los derechos fundamentales
1. Garantías normativas.
    1.1. La reserva de ley
    1.2. El respeto del contenido esencial
2. Instituciones de protección de los derechos fundamentales: el Defensor del Pueblo y las figuras autonómicas afines.
3. Garantías jurisdiccionales
3.1 La protección a cargo de la jurisdicción ordinaria; en particular a través de un procedimiento preferente y sumario.
3.2 El amparo constitucional: naturaleza del amparo constitucional; legitimación para recurrir, objeto, fases procesales y sentencia.
4. Garantías en el ámbito internacional: CEDH y Carta europea de derechos.

B. ANÁLISIS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES
Lección 3.- La igualdad
1. Significado de la cláusula de igualdad.
2. Igualdad en la aplicación de la ley.
3. Igualdad en la ley: la exigencia de justificación objetiva y razonable del tratamiento diferenciado; la discriminación positiva.
Lección 4.- Derechos de la esfera personal
1. Derecho a la vida y a la integridad física.
2. Libertad ideológica y libertad religiosa.
3. Los derechos de la vida privada:
3.1. El derecho a la intimidad
3.2. El derecho a la propia imagen.
3.3. El derecho al honor.
3.4. La inviolabilidad del domicilio.
3.5. El secreto de las comunicaciones.

3.6. La protección de datos personales.
Lección 5.- Derechos de libertad personal y y circulación
1. Las libertades de residencia y desplazamiento.
2. Libertad y seguridad personal:
2.1. La detención preventiva y la prisión provisional; el procedimiento de "habeas corpus".
2.2. El principio de legalidad en relación con las sanciones penales y la potestad sancionadora de la Administración.
Lección 6.- Las libertades de la comunicación
1. Libertad de expresión y derecho a la información.
1.1. La libre comunicación de hechos y opiniones: naturaleza, contenido y límites.
1.2. El régimen jurídico de los medios de comunicación.
Lección 7.- Las libertades públicas de reunión y asociación
1. Derecho de reunión: caracteres y condiciones de ejercicio; requisitos y límites del derecho de manifestación.
2. Derecho de asociación.
2.1. Las libertades positivas y negativas en relación a la creación, organización y ejercicio de actividades asociativas.
2.2. El estatuto jurídico de los partidos políticos.
Lección 8.- Derechos políticos
1. Los derechos políticos en sentido amplio y en sentido estricto.
1.1. El derecho de participación en los asuntos públicos.
1.2. Derecho a acceder a cargos y funciones públicas en condiciones de igualdad.
1.2.1. Las condiciones de acceso y permanencia en los cargos públicos electivos: el ¿status¿ de los representantes.
1.2.2. Las condiciones de acceso a la función pública.
1.3. Derecho de petición.
Lección 9.- El derecho a la tutela judicial efectiva.
1. Acceso a la jurisdicción.
    1.1. El derecho a ser parte en un proceso.
    1.2. El acceso a los recursos jurisdiccionales.
    1.3. El derecho a la ejecución de las resoluciones judiciales.
2. Garantías generales del proceso.
    2.1. El juez imparcial predeterminado por la ley.
    2.2. La asistencia letrada.
    2.3. El derecho a usar los medios de prueba pertinentes.
    2.4. El derecho a un proceso sin dilaciones indebidas.
3. Garantías específicas del proceso penal, en especial las derivadas de la presunción de inocencia y el principio acusatorio.
Lección 10.- Derechos económicos y sociales
1. Derecho a la educación y libertad de enseñanza.
2. Derechos de ámbito laboral: derecho de huelga y libertad de sindicación.
3. Derecho de propiedad
4. Principios rectores de la política social y económica: valor jurídico y vinculación con la cláusula de Estado social.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

El curso constará no sólo de clases teóricas sino también de prácticas de resolución de casos. Para el aprendizaje de la materia no sólo se recomendará la lectura de manuales y artículos específicos sobre algunos de los derechos, sino también, y muy destacadamente, la lectura y comentario de sentencias del Tribunal Constitucional y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, claves para la comprensión de la materia.
Por otra parte, se harán referencia a noticias de actualidad para mostrar la practicidad del contenido y lograr una mayor implicación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

En la evaluación se tendrá en cuenta tanto una prueba final (60%), como el resultado de la calificación global resultante del conjunto de actividades realizadas en el grupo reducido. En todo caso es imprescindible para poder aprobar la asignatura tener en el examen final una calificación superior a 2 sobre 6.

Convocatoria extraordinaria: se asignará la nota superior entre las siguientes:
- Actividades realizadas en el grupo reducido (40%) + Examen final (60%)
- Examen final (100%)

Peso porcentual del Examen Final:	60
Peso porcentual del resto de la evaluación:	40

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALZAGA VILLAAMIL, Ó.; GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, I. y RODRÍGUEZ ZAPATA, J.: "Derecho político español según la Constitución de 1978", vol. II., Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid, 2017
- APARICIO PÉREZ, M.Á. (Dir.): "Manual de Derecho Constitucional"., Atelier. Barcelona, 2016
- ARAGÓN REYES, M. (Coord.): "Temas básicos de Derecho Constitucional", tomos I y III., Civitas. Madrid, últ.edición
- BASTIDA FREIJEDO, F.J. et alii: "Teoría general de los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978"., Tecnos. Madrid, 2004.
- CASTELLA ANDREU, J (editor) "Derecho constitucional básico" , Huygens, Madrid, 2018
- DIEZ PICAZO, L. Mª.: "Sistema de Derechos Fundamentales"., Thomsom/Civitas. Cizur Menor (Navarra), últ.edición
- GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, I (coord.) "Elementos de Derecho constitucional español", Marcial Pons, Madrid, últ.edición
- LÓPEZ GUERRA, L.; ESPÍN, E.; GARCÍA MORILLO, J.; PÉREZ TREMPS, P. y SATRÚSTEGUI, M.: "Derecho Constitucional", vol. I., Valencia, Tirant lo blanch. Valencia, 2018
- PÉREZ ROYO, J.: "Curso de Derecho Constitucional"., Marcial Pons. Madrid, últ.edición
- VILLANUEVA TURNES, Alejandro (coord.) "Derechos fundamentales. Aspectos básicos y actuales", Andavira, Santiago de Compostela, 2017